

Notas sobre los archivos de los pueblos de América Precolombina*

Elio Lodolini

Sumario: 1. Premisa. 2. América Septentrional: aztecas y otros pueblos de México. 3. América Central: mayas. 4. América meridional: incas.

1. La producción documental de los pueblos precolombinos de América era abundante; al momento del descubrimiento de América existía una cantidad notable de escritos y de documentos no escritos en América del Norte, Central y Meridional, respectivamente.

Casi todos aquellos documentos, así como los testimonios librescos que existían antes del descubrimiento, fueron destruidos después de la conquista española. Quedan pocos documentos unitarios o testimonios librescos, o fragmentos de ellos, pero no "archivos". No sabemos nada, por tanto, de la organización de los archivos, cuya existencia está sin embargo, evidenciada por testimonios unánimes.

2. Las noticias sobre la escritura y sobre la propia cronología de los pueblos mexicanos antes de los aztecas son bastante inciertas. A los olmecas, cuya civilización se extendió probablemente del 800 A.C. al 600 D.C., pertenece la más antigua fecha escrita conocida en América, correspondiente al 31 A.C. La fecha, sobre una estela, está formada por un sistema de líneas y puntos.

Los zapotecas en un asentamiento en Monte Albán, ocupado ininterrumpidamente desde el 500 (y tal vez desde el 1000) A.C., hasta la llegada de los españoles, es decir, por 2000-2500 años, iniciaron y perfeccionaron una escritura jeroglífica.

(*) De: *Rassegna degli Archivi di Stato*, Roma, ene.-dic. 1978. Año XXXVIII N° 1-2-3, p. 43-51. Traducción por Marco Antonio Galdos Flores (Pontificia Universidad Católica del Perú), revisada por el autor.

Más aún, vale recordar a los mixtecas (668-1521); los totonecas, cuya civilización duró desde el 500 A.C. hasta la llegada de los españoles; los toltecas, con capital en Teotihuacán (200 A.C. - 900 D.C.), que tuvieron una escritura ideográfica, documentos tribales y registros de papel; los chichimecas (1100-1300). La llegada de los aztecas al territorio mexicano se remonta al año 1200¹.

Los pueblos mexicanos vivían divididos en camarillas o clanes, llamados *calpulli*, conformados por grupos de familias que poseían en común algunas tierras. Estas eran concedidas en uso a los miembros de la comunidad.

Los *calpulli* en su origen eran siete y se convirtieron en veinte cuando los aztecas se establecieron en Tenochtitlán, la actual Ciudad de México.

Algunos tipos de documentos se derivaron de esta organización social, puesto que los *calpulli* -por lo menos algunos de ellos- registraban por escrito la lista de parcelas de tierra otorgadas a cada miembro del clan: es decir, algo parecido a un catastro².

Existían también archivos y documentos en las aldeas menores: Bernal Díaz del Castillo, quien participó en la expedición de Cortés, y que escribe en edad tardía lo que presencié, refiere que cuando los españoles entraban en algún pueblo sujeto a la ciudad de Cempoala, encontraban templos y muchos "libros de su papel, cosidos a dobleces como a manera de los paños de Castilla"³.

El erudito italiano Pedro Mártir de Anglería (1457-1526), al describir los usos y costumbres de los pueblos americanos, afirma "Habent etiam innumeros libros"⁴.

¹ De la abundante bibliografía sobre las civilizaciones precolombinas, señalamos entre los textos más recientes: Víctor W. von Hagen. *The Ancient Sun Kingdoms of Américas*, traducido al italiano con el título *Antichi imperi del Sole*, Milano, 1974. Cfr. en particular las p. 28-37.

² En el antiguo Egipto la tierra era propiedad del faraón, quien la concedía para uso privado, de la misma manera que los *calpulli* mexicanos la cedían a sus miembros. En ambos casos, como consecuencia de la concesión de la tierra, se produjo una cantidad importante de documentación catastral, lo que demuestra, una vez más, cómo formas similares administración producen inevitablemente documentación de tipo afín, independientemente de la época, del área geográfica, del idioma y del tipo de civilización.

³ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Citado en la edición de Madrid de 1632, cap. XXXIV, c. 30 v. Cfr. así mismo, la traducción italiana de E. De Zuani, con el título *La conquista del Messico* a cargo de Franco Marengo, Milano 1968, cap. 24, p.98: "...molti libri di carta piegata come la nostra stoffa".

⁴ Pedro Mártir de Anglería, *De insulis nuper inventis et de moribus incolarum earundem*. Citado de la edición de Basilea 1533 que fue impresa a continuación de *De rebus oceanicis et Orbe novo decades tres* (la frase reportada arriba está en c. 71v)

Así también el mismo Pedro Mártir describe la *materia scriptoria* y la confección de los “libros”:

“Scriptibilia sunt eorum folia ex interiore arborum tenui cortice, sub libro superiore creato. Rarum aiunt esse: uti videmus non in saliceo aut ulmeo, sed uti cernere fas est in palmularum esui aptarum, tela dura folia exteriora intersecante: veluti retia foraminibus et maculis angustis contexta, bitumine tenaci retiacula compingunt. Ad aptatam hinc formam mollefacta convertunt, et extendunt ad libitum, dureque facta liniunt gypso. Putandum est autem eos aliqua gypso consanguinea materia tabellas vidisse. Credendum est gypso in farinam cribrato superfultas, in quibus quicquid venit in mentem, scribi potest, dehinc spongia vel pannulo deleri, ut denuo reiteretur. Ex ficuum tabellis fiunt libelli, quos magnarum domorum dispensatores per fora secum ferunt, stiloque metalico merces emptas coaptant, delendas quando iam in computatorios codices traduxerint. Non foliatim libros concinnant, sed in longum distendunt, ad plures cubitos: materias in quadratas reduncunt partes, non solutas, sed tenaci bitumine flexibili adeo coniunctas, ut ligneis compactae tabellis, arguti librarij videantur manus subijisse. Quacunque pateat liber apertus, duae sese facies inscriptae offerunt, duae paginae apparent, totidem sub illis latent, nisi protendatur in longum. Sub uno namque folio multa coniuncta folia consistunt”⁵.

El papel (*amatl*) era tenido en gran consideración, tanta que se le incluía en los tributos, y era una mercancía de gran consumo. En los registros de Montezuma estaba anotado que cada año debían llevarse como tributo a Tenochtitlán 24 mil tiras de papel, equivalente a 480 mil folios⁶.

El “papel que en esta tierra llaman *amal*” figuraba normalmente también entre las mercancías en venta en el gran mercado de Tatalulco (“plaza mayor”, la llama Bernal Díaz del Castillo)⁷.

⁵ Ibid. c. 73r-v.

⁶ V.W. von Hagen, op. cit., p. 123.

“El jeroglífico azteca para indicar el *amatl* -escribe von Hagen- era un rollo. Pero existían también otros tipos de papel. Uno amarillo, que era siempre vendido en folios, llegaba de Amacoztitlán, sobre el río Amacuzac en el Estado de Morelos, y era hecho de la fibra de higo selvático amarillo, el *ficus peritlaris*. Esa zona, una región tropical bajo los 1500 metros, era el centro de la industria mexicana del papel. Otro tipo de papel provenía de Itzamtitlán, una villa de Morelos, sobre el río Yuatepec. “La mayor parte de este papel era usada para escribir las genealogías, las actas de los procesos y los datos del catastro, en tanto todas las circunscripciones o *calpullis* tenían sus registros inmobiliarios y su rollo de los tributos” (ibid. p. 124).

⁷ B. Díaz, op. cit., cap. LXXXII, p. 70 r.: “Tlatelolco, la ciudad hermana de México-Tenochtitlán, sujeta e incorporada enseguida a una guerra reciente”. (La conquista de México, nota del editor, cap. 48, p. 181).

Como explicaba bien Pedro Mártir, el papel era usado en tiras de algunos metros de largo y de unos veinte centímetros de ancho, plegadas como acordeones, alternativamente en un sentido y en el otro, de modo que formarían muchas páginas. Eran escritas primero sobre las páginas de un lado de la tira, después en aquellas del otro lado.

La escritura de los aztecas eran predominantemente jeroglífica, tanto que el humanista italiano la parangonaba con la de los egipcios: "Sunt characteres a nostris valde dissimiles, taxtillis, hamis, laquies, limis, stellistiquae ac formis eiusmodi, lineatim exarati nostro more, aegyptias fere formas aemulantur"⁸.

Mientras "una escritura fonética se encontraba todavía en sus inicios, las reproducciones de valores numéricos mediante puntos o círculos y, para valores más altos, mediante símbolos convencionales, era bastante limitada. Junto a la simplificación de la representación figurativa, se añadía también un símbolo para expresar conceptos abstractos"⁹.

Al mismo tiempo, los símbolos estaban con frecuencia acompañados de diseños:

"Interlineatim hominum, animaliumque species, regum praecipue ac procerum depingunt: quare credendum est gesta esse ibi maiorum cuiusque regis conscripta, quemadmodum nostra fit tempestate. Videmus saepenumero eos generalibus historijs, etiam codicibus, ipsius rei, quae narratur, ad alliciendos emere cupientium animos autorum, figuras interserere. Arte quoque grata superiores tabulas compingunt: nil differe a nostris clausi videntur"¹⁰.

Los escritos comprendían obras literarias, religiosas y científicas o jurídicas y también documentos propiamente archivísticos: "legum quoque et sacrificiorum, ceremoniarumque ritus, astronomicasque annotationes et computationes quasdam, seminandique rationes et tempora, libris commendant"¹¹ además de los libros mayores ya mencionados más arriba.

La "literatura" de los aztecas "era casi exclusivamente histórica: anales de tiempos remotos; balances anuales, libros de los días y las horas; incluso diarios. Eran observaciones sobre el movimiento de los planetas, sobre eclipses,

⁸ Pedro Mártir, op. cit., c. 73 v.

⁹ Hermann Trimborn, *Das alte Amerika* traducción italiana con el título de *Le civiltà precolombiane*, Roma 1960 (Ed. Primato, "Le grandi civiltà del passato", vol. VIII), pp. 45-46.

¹⁰ Pedro Mártir, op. cit., c. 73v.

¹¹ Pedro Mártir, op. cit., c 73v.

sobre el movimiento de las estrellas, en suma, sobre todos aquellos fenómenos celestes que tenían influencia o podían influir sobre su vida. Muchas de estas cosas se referían al tiempo transcurrido (...); en las “historias” registradas en papel se describían las migraciones, los lugares donde se habían detenido, las guerras, los conflictos, las ciudades fundadas. Sus calendarios sagrados no son propiamente obras literarias, ni lo son los documentos tribales, los registros del catastro, las genealogías y las listas de los tributos”¹². También entre los aztecas, como entonces entre las más antiguas civilizaciones del Viejo Mundo – las mesopotámicas–, la escritura nació en primer lugar por necesidades de la vida cotidiana y los primeros escritos fueron documentos de archivo y no obras literarias. Las mismas “historias” eran tal vez en cierto sentido análogas a aquel tipo de documentos que los romanos llamaban *commentarii*

El Jefe de la casa de Montezuma –un gran cacique al cual los españoles pusieron en nombre de Tapia– llevaban las cuentas de todas las entradas del soberano en registros de *amatl* y los conservaba en una casa grande¹³.

Está también atestiguada la larga conservación de los documentos, Bernal Díaz del Castillo habla de la documentación escrita de acontecimientos que habían tenido lugar “miles” de años antes: el gran templo-pirámide de Hichilobos había sido construido hacía más de un milenio, cuando se hicieron sobre él los cimientos para construir una iglesia cristiana dedicada a San Jacobo, se encontró oro, plata y piedras preciosas. Y fueron algunos caciques mexicanos a decir que eran ofrendas hechas por sus antepasados “y así lo habían escrito para memoria en sus registros y pinturas de cosas antiguas”¹⁴.

¹² V.W. von Hagen, op. cit., pp. 124-125, Cfr., en particular; Vita degli Aztechi nel Codice Mendoza.

Investigación histórica iconográfica comentada y traducida por Sebastiana Papa, Milano, 1974. El códice, actualmente en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, contiene, entre otros, los anales del 1325 al 1520 y una lista de los tributos de más de cuatrocientas ciudades.

¹³ “Era en aquel tiempo su Mayordono mayor un gran cacique al que pusimos por nombre Tapia, y tenía cuenta de todas las rentas que le traían al Monteçuma con sus libros hechos de su papel que se dice Amatl, y tenía destos libros una gran casa dellos” (B.Díaz, op. cit., cap. LXXXI, c. 68v.).

¹⁴ “Diran aora algunos lectores muy curiosos –escribe Bernal Diaz del Castillo– que como pudimos alcanzar a saber. que en el cimiento de aquel gran Cu echaron oro y plata é piedras de calchihuis ricas y semillas y lo rociavan con sangre humana de Indios que sacrificaban, aviendo sobre mil años que se fabricó, y se hizo?”. Después de haber referido la excavación de los cimientos de la Iglesia de Santiago añade que los españoles “se informaron de los caciques y principales de Mexico y de Guatemuz, que entonces era vivo, é dixeron, que es verdad, que todos los vezino de México de aquel tiempo echaron en los cimientos aquellas joyas é todo lo demás, é que assi lo tenían por memoria en sus libros, y pinturas de cosas antiguas” (B. Díaz, op. cit., cap. LXXXII, c.71v.).

“Libros y pinturas”: el papel, de hecho no era el único material para escribir, aún cuando era el más difundido: a veces lo escrito estaba constituido por la representación de un tema o de un acontecimiento pintado sobre tela.

Los embajadores que llegaban a Montezuma “le traían pintado e dibuxado el pleyto o negocio sobre que veniar en unos paños, o mantas de Nequen, y con unas varitas muy delgadas, y pulidas, le señalavan la causa del pleyto”¹⁵.

La llegada de la escuadra naval de Narváez enviada contra Cortés por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, fue informada a Montezuma por mensajeros “y toda la armada se la llevaron pintada en dos paños al natural.”¹⁶. Y más aún: “han venido diez y ocho navíos, y mucha gente, y cavallos e todos nos lo traen pintado en unas mantas”¹⁷. Y Cortés “oyó de los navios y vio la pintura del paño...”¹⁸.

Existía también una avanzada cartografía. Muchas veces Cortés usó cartas geográficas mexicanas¹⁹ e incluso Alexander von Humboldt en unos de sus famosos viajes (1799-1804) vió un mapa geográfico precolombino²⁰.

Del abundante patrimonio documental y libresco azteca quedan sólo pocos ejemplares llamados “códices”, conservados en su mayoría en Europa²¹. Estos llegaron al viejo continente ya con los primeros productos enviados en 1519 por Cortés a Carlos V y fueron estudiados por el erudito italiano Pedro Mártir; tuvieron por lo general escasa fortuna. En la descripción de los productos americanos enviados a España, Francisco López de Gómara enumera “algunos libros de figuras por letras que usan los Mexicanos, cogidos como paños, escritas de todas partes. Unos erano de algodón y engrudo y otros de hojas de metl que sirven de papel, cosa harto de ver. Pero como no los entendieron, no los estimaron”²².

15 Ibid. cap. XCV, c. 75r

16 Ibid. cap. CX, c. 87v.

17 Ibid.

18 Ibid.

19 Leo Deuel, *Testament of time. The Search for Lost Manuscript and Records*, New York 1965, traducido al italiano con el título de *Cacciatori di libri sepolti*, Milano 1968, p. 441.

20 Ibid. p. 445.

21 *Les écriturés Maya et Aztèque; en Liber Librorum. Cinq mille ans d'art du livre. présenté par Hendrik D.L. Vervliet*, Bruxelles 1973, pp. 31-36.

22 Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias. Segunda parte de la Chronica general de las Indias*, Medina del Campo 1553 (LXV, 25). Cfr.: Codex Vindobonensis Mexicanus 1. Oesterreichische Nationalbibliothek Wien.

History and description of the manuscript, Graz, Otto Adeldorfer, 1963 (“Codices selecti phototypice impressi”, 5), p. 29.

Complace señalar la espléndida reproducción a color de algunos textos mexicanos hecha por el Establecimiento Tipográfico Danesi de Roma en los últimos años del siglo pasado, gracias

Incluso, después de la conquista española, continuó por cierto tiempo la costumbre de escribir estos textos. Hay un códice mexicano conservado en la Biblioteca Nacional de Florencia y escrito sobre papel fabricado en Génova, cuyo uso fue introducido en México a partir de 1528²³; el códice es, por tanto, posterior a aquella fecha.

Puente de tránsito entre la cultura indígena y la española podrían haber sido estos lienzos, textos escritos en caracteres ideográficos con anotaciones en castellano -hechas por los primeros españoles que los tuvieron entre sus manos- sobre el significado de los varios símbolos, que han constituido una clave, al menos parcial, para la interpretación de los textos.²⁴

Sin embargo, después de la conquista tuvo lugar la destrucción casi total de los escritos precolombinos por ser considerados textos idólatras, y los documentos supérstites fueron dispersados casi completamente en los siglos siguientes.

En el s. XVIII todavía existían en México documentos precolombinos, aún cuando en número limitado.

A través de una paciente y fatigosa obra que duró muchos años, el italiano Lorenzo Boturini Benaducci, "el verdadero fundador de la mexicanología"²⁵,

también a la obra de un mecenas, mediante un procedimiento de fotocromografía que puede sostener una confrontación con las reproducciones más recientes. Entre otras:

Il manoscritto messicano vaticano 3773, reproducido en fotocromografía a pedido de Su Excelencia el Duque de Loubat al cuidado de la Biblioteca Vaticana, Roma Stabilimento danesi, 1896;

Il manoscritto messicano borgiano del Museo Etnográfico de la Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe, reproducido ecc., c.s. 1898;

Descrizione del Codice Crespiano, manuscrito pictórico de los antiguos nahuas que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Bolonia, reproducido en fotocromografía a expensas de S.E. el Duque de Loubat, Roma, Stabilimento Danesi, 1898.

Este último, en pergamino, fue "donado por el señor Conde Valerio Zani al Sr. Marqués de Cospi el XXVI de diciembre de MDCLXV" -como aparece en una dedicatoria adjunta- y fue ya incluido en un catálogo de 1677 (Lorenzo Legati, *Museo Cospiano*, Bologna 1677). Fue después publicado por Lord King Kingsboroug en 1831 y estudiado por el cardenal Guiseppe Mezzofanti (1774-1849), y también editado en 1968: *Codex Cosp. Calendario messicano 4093. Biblioteca Universitaria di Bologna*. Einleitung und Summary K(arl) A(nton) Novotny, Graz, 1968 ("Codice selecti phototypice impressi", XVIII).

23 *Codex Magliabechiano* CL.XIII.3 (B.R.232) *Biblioteca nazionale centrale di Firenze*. Einleitung, Summary and Resumen Ferdinand Anders, Graz 1970 ("Codices selecti phototypice impressi", XXIII). El papel sobre el cual está escrito este códice fue "hecho en Génova y desde 1528 en adelante, también fue usado en México"(p. 73).

24 H. Trimbom, op. cit., p. 15.

25 Angela Codazzi, *Boturini Benaducchi, Lorenzo*, en el *Dizionario biografico degli Italiani*, Vol. XIII, Roma 1971, pp. 507-509. Boturini Benaducci nació en Sondrio en 1689 o en Milán en 1702 y murió en 1749.

llegó a recolectar cerca de quinientos documentos de la época precolombina y de los años inmediatamente posteriores a la llegada de los españoles: “mapas”, “manuscritos”, en volumen y sueltos, “mapas de los tributos” y “manuscritos eruditos”, como él mismo escribe. Los documentos estaban conformados por actas de causas judiciales, cuentas por prestaciones de trabajo y por compra-venta de mercancías, títulos de propiedad inmobiliaria, además de un mapa de Texcoco, la antigua capital cultural del valle de México. Arrestado en 1743, le confiscaron casi todos los documentos que había recolectado y fue expulsado de México. La nave en la cual se embarcó para ir a España fue asaltada por corsarios ingleses que le robaron los pocos documentos que había podido llevar consigo. Los otros, almacenados en México en las bodegas del palacio virreinal, acabaron casi todos destruidos o dispersos²⁶. Se salvaron apenas unos pocos, que fueron redescubiertos por Humboldt a inicios del S. XIX. Otros, que terminaron en la biblioteca del arqueólogo mexicano Antonio León y Gama, fueron adquiridos por el propio Humboldt quien los llevó a Berlín²⁷.

Algunos textos permanecen todavía en México. En el cuarto centenario del descubrimiento de América, la Junta Colombina de América cuidó la publicación de algunos textos, anteriores y posteriores a la conquista, parte de los cuales se encontraba en manos privadas²⁸.

3. Parte de lo que hemos dicho a propósito de los pueblos de México, vale también para los mayas. Estos no constituían una unidad política: la sociedad maya ha sido comparada a la de las ciudades-estado griegas. Los inicios de la civilización maya se remontan tal vez al 2000 a.c., pero hasta el 900 d.c. las noticias sobre los mayas son escasísimas. La fecha más antigua, sobre una estela en Uaxactun, es del 328 d.c.

²⁶ En España, Felipe V nombró a Boturini Benaducci “Historiógrafo general de las Indias” y ordenó que le fueran devueltos los documentos que había recolectado, “pero como no volvió a América, gran parte de aquellos tesoros se perdieron. Con los pocos documentos que conservaba y fiando principalmente en la memoria, compuso la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional, fundada en copiosos materiales de figuras, símbolos, caracteres, jeroglíficos, cantares y manuscritos de autores indios, nuevamente descubiertos* (Madrid 1746)”: Boturini Benaducci (Lorenzo), en *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, ed. Espasa-Calpe, tomo IX, Madrid 1910 (reimpresión de 1968).

²⁷ L. Deuel, op. cit., p. 449.

²⁸ *Homenaje a Cristóbal Colón. Antigüedades mexicanas* publicadas por la Junta Colombina de América, en el cuarto centenario del descubrimiento de América, México 1892. Se trata del “Códice Colombino” fechado antes de la conquista española, de 6.80 x 0.20 mts. de propiedad de un mercante de antigüedades de Puebla; del “Códice Porfirio Díaz”, sin embargo anterior a la conquista, de 4.70 x 0.16 mts., en manos privadas; del “Códice Baranda”, de la Biblioteca Nacional, posterior a la conquista, de 2.50 x 0.37 mts.; del “Códice Dehesa”, anexo a un antiguo proceso, en dos partes, uno anterior y otro posterior a la conquista, de 5.20 x 0.17 mts.-

Los mayas usaban una escritura jeroglífica común también a ciudades lejanas entre ellas hasta 800 kilómetros; se ha supuesto, por tanto, la existencia de una lengua común. Ellos escribían en jeroglíficos catastros, listas de tributos, historias de las dinastías y textos mitológicos²⁹.

La escritura de los mayas era más refinada que la de los aztecas y continuó usándose aún durante un cierto tiempo después de la conquista española. Sin embargo, el obispo Diego de Landa con el propósito de extirpar las idolatrías mandó, en 1562, confiscar y quemar todos los documentos que se hallaran.

“Encontramos un gran número de libros -escribe- pero no contenían nada que no fuesen supersticiones o mentiras del demonio, por lo cual los quemamos todos, y ellos se disgustaron en medida sorprendente y se sintieron muy afligidos”³⁰: prueba de la importancia atribuida por un pueblo de alta civilización a sus propios archivos.

4. A la par de la documentación escrita de los aztecas y mayas, también aquella de forma distinta a la escritura, usada por los incas, fue destruida después de la conquista.

Los incas y las poblaciones de América del Sur en general no conocían la escritura; ellos sin embargo, tenían un sistema de registro en un código constituido por los *quipus* o conjunto de cordones de varios colores y dimensiones con nudos, dispuestos en un orden preestablecido. Los registros se referían sobre todo -pero no exclusivamente- a datos estadísticos y numéricos, a través del uso del sistema decimal.

La lectura de los *quipus* era posible solamente por obra de intérpretes o ‘recordadores’, los *quipukamayoc*, que recordaban la figura del “hombre de la memoria” o *mnemon* de la antigua Grecia, los cuales la usaban como apoyo mnemónico.

Cada sistema estaba formado por una cuerda principal, de no menos de algunos decímetros de largo a la cual se anudaban cuerdas más pequeñas de varios colores, con una serie de nudos (*quipu* significa precisamente nudo) cuya disposición constituía un elemento determinante del código mnemónico. Probablemente “también los diversos hilos de lana tenían un significado, y el modo de intercalar los nudos, de torcer el hilo o la distancia entre un nudo y otro indicaban diversos matices. Gracias a estos *quipus* los incas tenían a su disposición un censo exacto de las tribus, de las llamas, de las mujeres y de

²⁹ *Les écritures Maya et Aztèque*, cit. p. 33.

³⁰ V.W. von Hagen, op. cit. p. 234.

los viejos. Pero, junto a estos datos estadísticos, los colores verde, azul, blanco, negro y rojo y el espesor de los hilos podían, se cree, expresar significados más complejos o directos, o según algunos, ideas abstractas. Cuando en 1549 Pedro Cieza de León tuvo ocasión de hablar con algunos “recordadores”, ellos le explicaron que los “nudos servían para contar de uno a diez y de diez a cien y de cien a mil. Los gobernadores de cada provincia disponían de contadores, los cuales, gracias a estos nudos, podían tomar notas de los tributos que debían ser entregados...y con tanta precisión que no se les escapaba ni siquiera un par de sandalias”³¹.

En este sentido, los *quipus* constituían documentos archivísticos. Ellos tenían también la función de expediente mnemónico de tradiciones orales de acontecimientos históricos, por ejemplo, de la biografía de un soberano. Pero el propósito primero del *quipu* era administrativo y no literario; se trataba por tanto de documentos de archivo y no de textos de biblioteca.

Segun Von Hagen: “La completa destrucción de los ‘archivos’ de *quipus*, realizada por los celosos sacerdotes del s. XVII (que, ansiosos de borrar toda huella de idolatría, consideraron ingenuamente a los *quipus* ‘libros del diablo’) y la gradual desaparición de los “recordadores” o intérpretes de los *quipus* mismos, han sido las dos grandes desgracias de la historiografía andina. Estos dos acontecimientos han cancelado en realidad cualquier vestigio de las vicisitudes de las regiones, y ahora sólo la arqueología puede lograr subsanar en parte las lagunas. Los *quipus* que se encuentran en las tumbas no dicen nada: son sólo cuerdas desprovistas de vida”³².

Post-scriptum 1993

Al autorizar la traducción que precede deseo agradecer a mi querido colega Prof. César Gutierrez Muñoz, Archivero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que la ha propiciado, y al señor Marco Antonio Galdos Flores, que ha traducido el texto del italiano.

Aclaro, al mismo tiempo, que estas “Notas..” han sido escritas hace muchos años y que fueron destinadas a los archivistas italianos y no a los estudiosos de las civilizaciones precolombinas, a los cuales los datos allí presentados les son, seguramente, bien conocidos. Por otro lado, el tiempo transcurrido y los nuevos descubrimientos pueden haber superado en algunos puntos el texto precedente.

³¹ Ibid. p. 330.

³² V.W. von Hagen, op. cit., p. 331.

Me place agregar aún que la naturaleza archivística de los quipus fue revelada tempranamente en lo que se conoce como el primer y breve tratado italiano (aunque no solamente italiano) de archivística: el *De Archivis* de Baldassare Bonifacio¹, publicado en Venecia en 1632².

Como gran parte de las obras de corte científico de la época, el *De Archivis* fue escrito en latín, por entonces lengua internacional y de uso común aún para la correspondencia entre los doctos de naciones diversas. El pequeño tratado de Bonifacio tuvo amplia difusión no sólo en Italia, sino en toda Europa y se le encuentra con frecuencia citado en obras de fecha posterior.

En el capítulo V, "De barbarorum archivis", Bonifacio -extrayendo y reelaborando noticias de la *Historia general de la Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés- escribe, entre otras cosas, que en las mayores ciudades del Perú existían amplios archivos manejados por funcionarios expertísimos, los cuales estaban en capacidad de registrar fácil y rápidamente cualquier cosa que ellos considerasen digna de recordar, a través del uso de cuerdecillas denominadas *quipus*, mezcladas en varios colores por la diversidad de cosas que significaban, trenzadas en diferentes formas de nudos y finalmente colocadas en distintos lugares con criterio cronológico³.

Si pensamos que la inclusión entre los materiales archivísticos de registros no escritos -tales como fotografías, material cinematográfico y sonoro- ha sido aceptada no sin reticencias y como una novedad de nuestro tiempo, parece particularmente interesante que ya en el siglo XVII Baldassare Bonifacio considerase "archivo" y describiese en un tratado de archivística el complejo *quipu* peruano.

E. L.

Baldassare Bonifacio nació en Crema, en la Italia septentrional, en 1584 o 1585; se graduó en Derecho en la Universidad de Padua y enseñó Instituciones del Derecho Civil. Sacerdote, tomó parte en la misión del nuncio Girolamo Porzia en Alemania y cumplió también algunos encargos en Roma. Fue, finalmente, Obispo de Capodistria.

2 Balthassar Bonifacii J.C. in Venetorum Gymnasio Juris Civilis Interpretis, *De Archivis liber singularis*, Venetiis, apud Jo. Pinellum Typographum Ducalem, 1632.

Sobre esta obra véase: Lester K. Born, "Baldassare Bonifacio and his Essay 'De Archivis' ", en *The American Archivist* 4, 1941, pp.221-237 (Born da una traducción en inglés); Leopoldo Sandri, "Il 'De Archivis' di Baldassare Bonifacio", en *Notizie degli Archivi di Stato*, a. X, n. 3, Roma, settembre-dicembre 1950, pp. 95-111; Leopoldo Sandri, "Ancora sul 'De Archivis' di Baldassare Bonifacio", en *Scritti in memoria di Leopoldo Cassese*, Vol. I, Napoli, Libreria scientifica editrice, 1971 (Università degli studi di Salerno, "Studi e testi", vol. VII), pp. 397-411, con amplia bibliografía sobre *De Archivis*.

3 "(...) in Peruvia, quemadmodum legimus apud Oviedum et Pharanusinum extant in maximis quibusque civitatibus archiva satis ampla; quorum ministri eius rei peritissimi, chordulas aliquot, quas illi *quipus* vocant, variis coloribus, pro rerum quas sibus complicantes; ac denique pro temporum diversitate diversis locis disponentes, quidquid uspiam memoratu dignum contigerit, scite admodum atque expedite enarrare possunt".